



BANDO

DÑA VICTORIA MONTORI MATEO, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL M.I.
AYUNTAMIENTO DE VALTIERRA

HACE SABER:

Con motivo de la celebración el viernes día 14 de agosto de 2015 del CROSS POPULAR SAN IRENEO 2015, se dicta el presente Bando para la regularización de la circulación de vehículos.

Se prohíbe desde las 18:00 horas hasta la finalización del evento, circular, en las siguientes Calles:

- Paseo de la Ribera, desde su confluencia con la Calle Camino de los Frailes hasta su confluencia con C/Landazuria.
- C/Landazuria
- C/Carlos II
- C/Palomares
- C/Cabezo de la Junta, en su parte superior
- C/Paseo del Castillo
- C/Paseo de las Escuelas
- C/Torraza

Se recuerda a los vecinos que vayan a emplear sus vehículos, que deberán sacar antes del citado día los vehículos de sus garajes, bajeras. No obstante, se facilitará únicamente la salida de vehículos por la Calle Mayor en confluencia con la Calle Puerto.

Rogamos perdonen las molestias.

Aprovecho la ocasión para desear a todos los vecinos de Valtierra que disfruten del CROSS POPULAR SAN IRENEO 2015.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento de todos los interesados.

Valtierra, a 31 de julio de 2015.-
LA ALCALDESA-PRESIDENTA


DÑA. Victoria Montori Mateo

